



## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2025-2379** *Información pública de expediente de solicitud de licencia de actividad de restaurante en barrio La Iglesia, de Anero.*

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad sometida a control ambiental por CRISTIAN PERISCAL JULIEN, para de actividad de Restaurante, que se lleva a cabo en Barrio La Iglesia de Anero, en parcela con referencia catastral: 7253906VP4075S0001AX, conforme a Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Víctor Allende-Valledor Pérez.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://ribamontanalmon.te.sedelectronica.es>.

Ribamontán al Monte, 19 marzo de 2025.

EL alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2025/2379

CVE-2025-2379